



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4441

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de Ingreso: 02-03-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-03-2021

Folio: 2021-4441
Certificado de ingresos: 2021-261667
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALMA ROSA RODRIGUEZ GARCIA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

[Handwritten signature]

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 966-098-109

Propietario: ALMA ROSA RODRIGUEZ GARCIA

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE L2 M12 22 COLONIA EJ LA HACIENDITA -R-

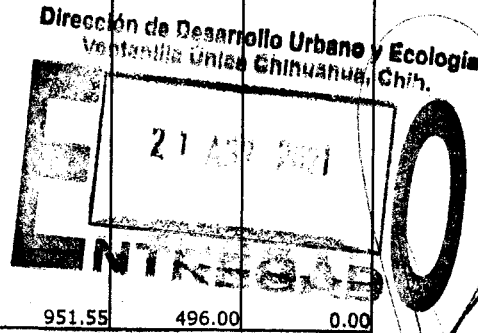
Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE OCTUBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	350.00	248.00	0.00		56,272.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	350.00	248.00	0.00		1,071.86
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	350.00	248.00	0.00		2,143.71
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	350.00	248.00	0.00		5,627.24
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	251.55	0.00	0.00		4,508.78
TOTALES			951.55	496.00	0.00		\$ 69,623.98

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



1638 ABRAHAM LOERA LOPEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-03-2021 13:15:47

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c02145aea83992b3800f43b50f27dc1d60feb9cd08

189365c10fd444c296de